

## ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 03 minutos del lunes 28 de abril del 2025 se llevó a cabo la 3er sesión ordinaria de la comisión de pueblos y barrios originarios en la sala de juntas del concejo ubicada en calle moneda no. 1, dentro del parque "Juana de Asbaje", colonia centro de Tlalpan, C.P. 14000 de esta Alcaldía, con la participación de Concejal, Maria Argelia Rodea Jimenez, Presidenta de la comisión de pueblos y barrios originarios; Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gomez, Secretaria de la comisión de pueblos y barrios originarios; concejal Sergio Campos Salazar, integrante de la comisión de pueblos y barrios originarios; Concejala Ana Laura Velasco Lucas, integrante de la comisión de pueblos y barrios originarios; Aldair Monter Miranda, Secretario Técnico de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios: De acuerdo al siguiente:

### Orden del Dia

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria;
- IV. Presentación del esquema de las direcciones generales que colaboran con la comisión de Pueblos y Barrios Originarios;
- V. Presentación de Pueblos y Barrios así como de sus autoridades representativas;
- VI. Mensaje de la Presidenta de la Comisión;
- VII. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Cierre de la Sesión.

### I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

En el uso de la palabra, la concejala, Maria Argelia Rodea Jimenez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios dio la bienvenida a los presentes; acto seguido, con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículo 29, fracción III, artículo 39, 93 y 100, fracciones V, VI, VII y IX del Reglamento Interno del Tercer

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso  
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000  
[concejal.argeliarj@gmail.com](mailto:concejal.argeliarj@gmail.com)  
55 3936 0754  
\*MARJ/arc\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENÓCHTITLAN

Concejo de la Alcaldía Tlalpan, solicito a la secretaría de la comisión realizar el pase de lista de asistencia.

La secretaria de la comisión realizó el pase de lista e informa a la Presidenta que se encuentran **presentes 4 concejales de las y los 4 que conforman la comisión de Pueblos y Barrios Originarios**, por lo que se declara que hay Quórum legalmente válido para realizar la sesión.

La Presidenta de la comisión en el uso de sus atribuciones declara que hay Quórum legal y válido para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Tlalpan, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en ella son válidos.

## **II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Como siguiente punto de la Sesión, la Presidenta de la comisión solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y proceda a la votación, conduzca la Sesión al tenor literal; es el siguiente:

Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez: Procederé a desahogar el siguiente punto que consiste en la lectura del Orden del Día de esta Sesión.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria;
- IV. Presentación del esquema de las direcciones generales que colaboran con la comisión de Pueblos y Barrios Originarios;
- V. Presentación de Pueblos y Barrios así como de sus autoridades representativas;
- VI. Mensaje de la Presidenta de la Comisión;
- VII. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Cierre de la Sesión.

Ahora realizaré la votación sobre la aprobación del Orden del Día al que se ha dado lectura por lo que se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan en votación económica si es de aprobarse este Orden.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**Se aprueba por unanimidad. Cumplida su instrucción.**

### III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria.

**Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez:** Gracias secretaria, Como tercer punto del Orden del Día se dará la aprobación de la dispensa del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, por lo cual le pido a la secretaria lleve a cabo este punto.

**Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez:** Con su permiso presidenta, pido a los concejales integrantes si es de aprobar la dispensa del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios la cual fue enviada con antelación para su revisión, se manifiesten levantando la mano:

Por afirmativa  
En negativa  
Abstenciones

**Se aprueba por unanimidad Presidenta.**

**Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez:** Gracias secretaria, siguiendo con este punto le pido solicitar la aprobación a los integrantes del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de esta comisión.

**Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez:** Con su permiso presidenta, pido a los concejales integrantes si es de aprobar el acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios la cual fue enviada con antelación para su revisión, pido a los integrantes lo manifiesten levantando la mano:

Por afirmativa  
En negativa  
Abstenciones

**Se aprueba por unanimidad Presidenta.**

#### **IV. Presentación del esquema de las direcciones generales que colaboran con la comisión de Pueblos y Barrios Originarios**

**Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez:** Gracias secretaria, como cuarto punto del orden del día proceso a presentar el esquema que verán dentro de sus materiales, sobre las direcciones generales que colaboran con la comisión de pueblos y barrios originarios; como bien saben esta comisión colabora con todas las direcciones generales, pero en si hemos trabajado un poquito más y lo tenemos en amarillo, ahí vienen tres colores; en color amarillo son con las que hemos colaborado un poquito mas que es la Dirección General de Servicios Urbanos, la dirección general de medio ambiente, desarrollo sustentable y fomento económico, dirección general de bienestar e igualdad sustantiva, dirección general de derechos culturales, educativos, de ciencia y tecnología; las de naranja hemos trabajado igual pero un poquito, que es la dirección general de asuntos jurídicos y de gobierno y la dirección general de administración y finanzas, las que hice mención de azul que son la saque mención son con las que hemos trabajado menos, y las de color naranja sí hemos trabajado también con ellas que son la dirección general de obras y desarrollo urbano y la dirección general de participación ciudadana, en si son con ellas con las que hemos estado trabajando en esta comisión y pues bueno ellos siempre también han tenido la atención para poder atender todos los trabajos que han requerido las vecinas y vecinos las cuales se han atendido todas las que nos envían por solicitud desde esta comisión. Pido a la secretaria desahogar el punto siguiente del orden del día.

#### **V. Presentación de Pueblos y Barrios así como de sus autoridades representativas.**

**Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez:** Procedo a desahogar el siguiente punto del orden del día, por lo cual cedo la palabra a la presidenta de la comisión.

**Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez:** Bueno también ahí en sus folder viene una pequeña presentación que dice pueblos y barrios originarios. Honrar a los pueblos y barrios originarios e indígenas es reconocer y respetar sus derechos, su cultura y su historia. Me permito comentarles que en nuestra alcaldía contamos con 11 pueblos: Santa Ursula Xitla, San Lorenzo Huipulco, Chimalcoyoc (La Asunción), San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, Magdalena Petlascalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo, Parrés El Guarda; Siete barrios: El Calvario, La Fama. La Santísima Trinidad, Niño Jesús, San Fernando, San Marcos y San Pedro Apóstol.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN  
1974 - 2027

**CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN**  
**CONCEJALA ARGELIA RODEA**

**AUTONOMÍA Y AUTORIDADES REPRESENTATIVAS.** Los pueblos, barrios y comunidades tienen derecho a mantener y desarrollar sus formas de organización y elegir a sus autoridades representativas de conformidad con sus sistemas normativos propios, para un periodo máximo de tres años.

En la elección de sus autoridades participarán las y los habitantes originarios de cada territorio. Se podrá solicitar el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En las comunidades Agrarias su elección se rige por una asamblea y una autoridad representativa de la Procuraduría Agraria.

Los cargos que se ocuparán tendrán el carácter de honoríficos y no formarán parte de las estructuras administrativas ni recibirán remuneración alguna por parte de las alcaldías ni del Gobierno de la Ciudad de México.

Los pueblos, barrios y comunidades tendrán capacidad para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias para su desarrollo económico, político, social, educativo, cultural, de manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, así como para dirimir sus conflictos internos, en el marco constitucional mexicano y de los derechos humanos.

**AUTORIDADES Político-administrativas** Estructura fundamental para implementar la naturaleza jurídica de nuestras comunidades como sujetos de derecho colectivo, con patrimonio propio.

Una de sus funciones más importantes es organizar la vida comunitaria.

También pueden actuar como intermediarios entre la comunidad y el gobierno en su papel de representantes.

Son electas y reconocidas por los habitantes de sus pueblos y barrios originarios residentes de conformidad con sus sistemas normativos.

En su elección se deben garantizar los derechos político-electorales de todos los habitantes de la comunidad.

- Ejercen el cargo por un periodo de tres años.

En la Ciudad de México se les ha nombrado como:

- Subdelegado(a)
- Concejo de Gobierno Comunitaria

En el caso del Concejo se integran personas de Comisaría Comunal, Ejidal, Mayordomía etc. Y lo integran trece comisiones.

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso  
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000  
[concejala.argeliarj@gmail.com](mailto:concejala.argeliarj@gmail.com)  
55 3936 0754  
\*MARJ/arc\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
1924 - 2024

**CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN**  
**CONCEJALA ARGELIA RODEA**

- I. Comisión de Control y Seguimiento.
- II. Comisión de Administración y Finanzas.
- III. Comisión de Honor y Justicia.
- IV. Comisión de Seguridad y Protección Civil.
- V. Comisión de Servicios Urbanos y Movilidad.
- VI. Comisión de Concertación Poblacional y Política.
- VII. Comisión de Educación, deporte y Patrimonio Cultural.
- VIII. Comisión de Medio ambiente.
- IX. Comisión de eventos cívicos y religiosos.
- X. Comisión del Panteón Comunitario.
- XI. Comisión de Comunicación y Difusión.
- XII. Comisión de Impartición de Justicia.
- XIII. Comisión de Salud.

**AUTORIDADES AGRARIAS.** Los Ejidatarios y Comuneros de cada pueblo están integrados por un presidente, un secretario y un tesorero cada uno con su suplente, un consejo de vigilancia integrado con la misma estructura con un 50 y 50 en paridad de género. Es lo que les marca la ley agraria.

Su función es administrar la tenencia de la propiedad social. y bueno vuelvo a repetir que hay comunidades ejidales y comunidades comunales y hago ese énfasis porque muchas veces es de de reconocer que en los pueblos integran pues tres representaciones tanto subdelegado como comunidades agrarias, entonces en las comunidades agrarias también está lo del suelo de conservación en su momento también nuestra alcaldesa ha hecho mucho énfasis en la parte del suelo de conservación y que es muy importante para lo del agua, lo del aire, para todos nosotros como habitantes que tenemos que cuidar, y decir que ese suelo de conservación tiene dueño .

- Comisariado(a) ejidal
- Comisariado(a) de bienes comunales
- Consejo de vigilancia

### Integran las AUTORIDADES TRADICIONALES

Las que se encargan de organizar y realizar actividades específicas, encaminadas a fortalecer la vida interna de su comunidad.

Pueden ser religiosas, sociales, deportivas, culturales, etc.

En su caso y en correspondencia a sus sistemas normativos pueden representar a su comunidad.

Entre éstas se pueden nombrar de forma enunciativa a las siguientes:

- Comisión del panteón

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso  
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000  
[concejala.argeliari@gmail.com](mailto:concejala.argeliari@gmail.com)  
55 3936 0754  
\*MARJ/arc\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
TLALPAN  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

- Mayordomías (Fiestas Patronales)
- Comisión de festejos
- Organizaciones de los deportes

Y esto ya lo están haciendo en todos los pueblos ya se están organizando las tres representaciones, como lo solicitó la alcaldesa, y esto se está logrando ya que se están uniendo las tres autoridades para trabajar por el bien de sus comunidades. ya por último quiero comentar de nuevo los pueblos y comentarles que representaciones hay en cada pueblo. En santa ursula xitla ahí tenemos nadamas una subdelegada, en san lorenzo huipulco contamos también con una subdelegada, en chimalcoyoc pues tambien nadamas hay una subdelegada, perdón, en huipulco también hay una comunidad agraria aunque ya no tienen suelo de conservación, pero ahí en huipulco hay una comunidad agraria, en san miguel xicalco está la subdelegada, y hay comunidad y ejidal; en magdalena petlacalco hay un subdelegado y hay también comuneros y ejidatarios; en san miguel ajusco hay dos subdelegados, aquí en este pueblo se divide en dos san miguel y santo tomas ajusco, aquí hay dos representantes de subdelegados , pero es una sola comunidad, en todos los 11 pueblos santo tomas ajusco solo hay representación comunal y nivel agrarios es el único reconocido. en parres la guarda está el subdelegado y existe un ejido, en san miguel topilejo está el subdelegado y están las autoridades ejidales y comunales; en san andres totoltepec existe un consejo de gobierno y existe comunal y ejidal. La Secretaria puede seguir con el siguiente punto del orden del día por favor.

## VI. Mensaje de la Presidenta de la Comisión

**Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez:** Se procede a desahogar el sexto punto del orden del día referente al mensaje de la presidenta de la comisión, por lo cual cedo la voz.

**Presidenta de la Comision, Maria Argelia Rodea Jimenez:** Bueno pues de ante mano muchas gracias, también a todos los que nos ven a través de las redes sociales les agradezco, tambien, disculpen los nervios, creo que algun dia lo lograre; les agradezco a cada uno de los presentes que están aquí y pues esta comisión seguirá trabajando para los pueblos, como lo dice que es la comisión de pueblos y barrios originarios, seguiremos trabajando con ellos de la mano de los representantes, con esos representantes que al final del día el pueblo los elige y son votados y ellos también pueden bajar toda la información y que ellos también son algo primordial para esta concejalía porque con ellos vamos a trabajar pero también estamos trabajando en territorio y estamos trabajando para cada uno de ustedes.

## VII. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria

**Presidenta de la Comision, Maria Argelia Rodea Jimenez:** Le pido al secretario desahogar el punto siete del orden del día referente a los acuerdos.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
1954 - 2021

**CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN**  
**CONCEJALA ARGELIA RODEA**

**Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Aldair Monter Miranda:** Por instrucciones de la Presidenta y para desahogar el punto siete del Orden del Día, realizaré la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/001/2025.** Respecto al pase de lista se cuenta con la presencia de 4 integrantes. Por lo que se acuerda que existe quórum legal, para realizar la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/002/2025.** Se aprueba por 4 votos el Orden del Día de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/003/2025.** Se aprueba por 4 votos la dispensa del acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/004/2025.** Se aprueba por 4 votos el Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/005/2025.** Respecto a la presentación del esquema de las direcciones generales que colaboran con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/V/006/2025.** Respecto a la presentación de Pueblos y Barrios así como de sus Autoridades Representativas.

Para esto pido a los concejales integrantes si es de aprobar los acuerdos correspondientes a la quinta sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios levantando la mano:

Por afirmativa

En negativa

**Se aprueban por unanimidad.**

Cumplida su instrucción, Presidenta.

### VIII. Asuntos generales

**Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez:** Como octavo punto del orden del día pasaremos a los Asuntos Generales por lo cual les pido externar al que así lo desee.

**Concejal invitada Diana Esmeralda Bravo Lopez:** Primero que nada buenos días a todos presidenta Argelia, yo quiero agradecer la invitación a esta comisión y también quiero comentar que estoy muy feliz de que tu seas la representante de esta comisión, quien mas que tu, ya que los ciudadanos de los pueblos no pueden estar mayormente representada por ti, una persona que conoce los temas, que conoce el tema ejidal, comunal, y pues reitero el agradecimiento por la invitación y de igual forma te felicito por todo el trabajo que estás haciendo, al igual que a tu secretario técnico porque es algo que se ve que les gusta, que conocen, y que la ciudadanía no puede estar mejor representada que por ustedes dos.

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso

Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000

[concejal.argeliarj@gmail.com](mailto:concejal.argeliarj@gmail.com)

55 3936 0754

\*MARJ/arc\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRO CASO SE TRANSFORMA  
2021 - 2027

**CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN**  
**CONCEJALA ARGELIA RODEA**

**Concejal integrante Sergio Campos Salazar:** Buenos días a todos, primero que nada concejala Argelia yo creo que haz hecho un buen trabajo en esta comisión como dice la concejala Diana, la verdad se está representando bien la comisión de pueblos y barrios originarios, no tengo porque decir que no, lo que haz hecho en campo, todo lo que estás haciendo a veces , ahorita están las fiestas en topilejo y en todo eso, enhorabuena que sigas asi en esta comisión.

## VII. Cierre de la Sesión.

**Presidenta de la Comision, Maria Argelia Rodea Jimenez:** Habiéndose agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 11 horas con 28 minutos del día 28 de abril del 2025 declaró terminada la quinta sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

Gracias compañeras y compañeros concejales, secretarios, invitados especiales y vecinos que nos ven desde la red social por acompañarnos en esta tercera sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CONCLUIDA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.**




Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso  
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000  
[concejal.argeliarj@gmail.com](mailto:concejal.argeliarj@gmail.com)  
55 3936 0754  
\*MARJ/arc\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**

**APROBACIÓN  
ACTA 5TA SESIÓN ORDINARIA  
COMISION PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS**

INTEGRANTE	FIRMA
Ana Laura Velasco Lucas	
Roely Mendora Gómez	
Surg. Comp. Solera	Surg. Comp. Solera
Maria Angelia Rodea Jimenez	

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CONCLUIDA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.**